

RESOLUCIÓN 10356E/2024, de 17 de septiembre, del Director General de Interior, por la que se pone fin al procedimiento de provisión, mediante concurso de traslado de 13 vacantes del puesto de trabajo de Suboficial Bombero al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

REFERENCIA:	Código Expediente: 0000-RES1-2024-000950
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Interior, Función Pública y Justicia Dirección General de Interior Servicio de Bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak

Mediante Resolución 136/2023, de 14 de septiembre, del Director General de Interior, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de vacantes del puesto de trabajo de Suboficial Bombero, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Dicha convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 208, de 5 de octubre de 2023.

Por Resolución 258/2023, de 29 de diciembre, se aprobó, la lista definitiva de aspirantes admitidos en la convocatoria antes referida.

Finalmente, por Resolución 3745E/2024, de 10 de abril, del Director General de Interior, se convocó al acto de elección de vacantes.

Realizado el acto de elección de vacantes conforme a lo establecido en la convocatoria, procede ahora su adjudicación.

En consecuencia, y en el ejercicio de las facultades atribuidas por la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero, por el que se delimitan las atribuciones en materia de personal de los distintos órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos,

RESUELVO:

1º.- Concluir el procedimiento de provisión, mediante concurso de traslado de 13 vacantes del puesto de trabajo de Suboficial Bombero al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, adjudicando las vacantes según el siguiente detalle:

a) Adjudicar plaza a los siguientes funcionarios:

Nombre	Nº Plaza	Centro
OIAGA ARTAJO, MIKEL MIREN	0010985	SVB: SECCION OPERATIVA
AYARRA ULLATE, JAVIER	0010995	SVB: SECCION OPERATIVA
ANDUEZA ELIA, AITOR	0007711	SVB: SECCION OPERATIVA
PRIETO MERCHAN, OSCAR	0011000	DG DE INTERIOR



2º.- Los concursantes deberán incorporarse a los nuevos destinos en la fecha de incorporación que así se determine, en la correspondiente Resolución de nombramiento e incorporación, para los nuevos suboficiales bomberos procedentes de la convocatoria aprobada por Resolución 4064/2023, de 27 de noviembre, del Director General de Función Pública. La toma de posesión en sus nuevos destinos, se tendrá por realizada sin más trámite

3º.- Son resultas del concurso de traslado las siguientes vacantes:

Nº Plaza	Centro	Zona
0010998	DG DE INTERIOR	ZM
0010999	DG DE INTERIOR	ZM
0011001	DG DE INTERIOR	ZM
0011002	DG DE INTERIOR	ZM
0011284	SVB: PARQUE ALTSASU-ALSASUA	ZV
0011283	SVB: PARQUE CORDOVILLA	ZM
0010988	SVB: PARQUE ORONOZ	ZV
0010986	SVB: SECCION OPERATIVA	ZM
0010992	SVB: SECCION OPERATIVA	ZM
0010993	SVB: SECCION OPERATIVA	ZM
0010994	SVB: SECCION OPERATIVA	ZM
0010996	SVB: SECCION OPERATIVA	ZM
0010997	SVB: SECCION OPERATIVA	ZM

4º.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

5º.- Trasladar esta Resolución, a los efectos oportunos, al Servicio de Bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak, de la Dirección General de Interior, al Servicio de Gestión de Personal, a la Sección de Registro de Personal y a la Sección de Nóminas y Seguridad Social de la Dirección General de Función Pública y notificarla a los interesados, significando a éstos que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Interior, Función Pública, y Justicia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, 17 de septiembre de 2024

EL DIRECTOR GENERAL DE INTERIOR
SALVADOR DÍEZ ZAPATA

